



MISION COMERCIAL POLONIA

19 - 20 - 21 de Octubre 2021

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

El objetivo principal de esta **Misión Comercial** organizada por IVACE INTERNACIONAL es identificar posibles importadores, distribuidores o clientes a fin de acceder al mercado de Polonia. Esta misión comercial se hace en formato mixto, tanto presencial como virtual.

Por qué Polonia

Polonia es la sexta economía de la Unión Europea en tamaño y ha sido el 8º destino de las exportaciones de la Comunitat Valenciana en el año 2020. Su renta disponible está convergiendo rápidamente con el resto de los países de la UE y el país se ha modernizado a pasos acelerados.

Va a seguir siendo en el periodo 2021-2027 el principal receptor de fondos estructurales de la Unión Europea con 100.000 millones de EUR a los que habría que sumar otros 72.000 millones de EUR del Plan de Resiliencia.

Su economía ha sido una de las menos afectadas por la crisis del COVID (-2.7% en 2020) dado que el consumo y la inversión tanto pública como privada han seguido teniendo un comportamiento bastante positivo.

Los planes públicos de desarrollo del país, (infraestructuras de transporte (red viaria, ferrocarril, aeropuerto central, ...), digitalización, reformulación del mix energético, ...), suponen un buen punto de partida para poder hacer negocios lo que, junto a la atracción de capital privado tanto extranjero como nacional principalmente en el sector industrial sigue haciendo atractivo el mercado.

Las expectativas de la economía polaca siguen siendo de crecimiento en los próximos años (+3.1% en 2021 y +5.1 en 2022).

La imagen de los productos españoles se asocia a productos y servicios de muy buen diseño, buena tecnología, calidad y creatividad. Aunque el factor precio para acceder al mercado es importante, no lo es tanto para aquellas gamas de productos y servicios que tengan un componente de tecnología y especialización más acentuado,



MISION COMERCIAL POLONIA

19 - 20 - 21 de Octubre 2021

incrementándose la importancia de otro tipo de factores a la hora de tomar la decisión de compra como calidad, eficacia, tecnología, funcionalidad, capacidad de garantizar un suministro continuo, servicio postventa, ... lo cual favorece a las empresas de la Comunitat Valenciana

Sectores de interés

La misión es de tipo multisectorial pero son las empresas de los sectores de **producción industrial** los que tienen un mayor potencial de introducción en este mercado (agroindustrial, maquinaria y equipos, automoción y ferroviario, suministros industriales, envase, logística, equipamiento industrial, etc.)

Desarrollo de la acción

La Misión Comercial estará organizada por la Oficina de IVACE en Varsovia, que prepararán una agenda de trabajo en destino, o virtual, para cada empresa participante, con entrevistas individualizadas según el perfil indicado en la ficha de inscripción y los intereses de cada empresa. Las empresas podrán elegir entre una participación presencial en la misión o virtual a través de reuniones por videoconferencias, coordinadas por IVACE Internacional.

Condiciones de participación:

Inscripción

EL PLAZO LÍMITE PARA LA ADMISIÓN DE SOLICITUDES

Lunes 20 de septiembre de 2021

Sólo se tendrán en cuenta las solicitudes de participación que vengán acompañadas de:

- Justificante de transferencia bancaria a la cuenta de IBAN: ES91 2038 8814 66 6000011344 en concepto de Misión Comercial Polonia 2021. Enviar copia del justificante de pago a: perez_rafant@gva.es. En caso de no asistencia la cuota no será devuelta a menos que se justifique como causa de fuerza mayor o se presente renuncia con un mínimo de 45 días de antelación al inicio de la misma.



MISION COMERCIAL POLONIA

19 - 20 - 21 de Octubre 2021

- Catálogo en formato digital
- Descripción de los productos y empresa (según ficha IVACE INTERNACIONAL).
- Declaración de Minimis en formato descargable

El número de empresas participantes en esta acción será limitado. La selección de las empresas participantes, se realizará por riguroso ORDEN DE RECEPCIÓN de las solicitudes de participación y cumplimiento de los requisitos, además de la adecuación del producto al mercado. Si la empresa no ha sido seleccionada, se le devolverá la totalidad de la cuota de participación.

Cuota de participación:

Agenda Polonia 242 euros (200 euros + IVA)

La cuota correspondiente a la participación en la actividad propuesta en Polonia, cuenta con una bonificación del: 79,38% sobre el importe de su precio de mercado (970 Euros).

Dicha bonificación está sujeta al régimen de minimis y la empresa deberá adjuntar declaración responsable que se adjunta. La sujeción al régimen de minimis supone que la ayuda total de minimis concedida a una única empresa no será superior a 200.000 euros durante cualquier periodo de tres ejercicios fiscales, por lo que la empresa podrá, durante el ejercicio fiscal en curso y los dos anteriores, recibir otras ayudas o bonificaciones sujetas al régimen de minimis, siempre y cuando la suma de las mismas no supere los 200.000 € y se cumplan las normas sobre acumulación de ayudas.

A efectos del presente servicio, se entenderá por única empresa la definición establecida en el apartado 2 del artículo 2 del Reglamento (CE) Nº 1407/2013 de la Comisión, de 18 de diciembre de 2013, relativo a la aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea a las Ayudas de minimis (en adelante Reglamento (CE) Nº 1407/2013 a las ayudas de minimis).

Las empresas podrán solicitar una ayuda por su participación en la misión según los requisitos que se establezcan por la Orden de Ayuda de la Generalitat Valenciana para el apoyo a los planes de internacionalización de las PYMES de la Comunitat Valenciana para el 2022.

Para más información sobre esta actividad pueden ponerse en contacto con:

Rafael A. Pérez Antolí: perez_rafant@gva.es / tel: 96 120 95 86